

POLITICA DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

TCU asume como uno de sus compromisos estratégicos el desarrollo de una política de seguridad basada en una gestión integral de mejora continua y un servicio que cumpla con nuestras obligaciones legales, así como reglamentaciones (resoluciones nacionales y normas internacionales).

Para materializar este compromiso, asegurar y reconocer posibles amenazas en la cadena de producción y suministro, con el objetivo de garantizar que las operaciones con las mercaderías no representen un riesgo tanto para la Empresa como para sus clientes y la sociedad en general, desarrollamos las siguientes actividades preventivas, correctivas y de desarrollo de la política:

- Mantener actualizadas las actividades de identificación de peligros y la evaluación de riesgos para su control.
- Oponernos a toda actividad ilícita, comprendiendo contrabando, narcotráfico, terrorismo, falsificaciones y otras actividades ilícitas relacionadas al comercio internacional.
- Exigir de nuestros proveedores y clientes que operan en el área restringida, el cumplimiento de los requisitos internos y externos, vinculados a la seguridad.
- Establecer metodologías que permitan la identificación anticipada de potenciales desvíos.

La implementación de esta política requiere de trabajo en equipo sostenido, así como la oportuna y adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos planteados. Su manutención exige el control operacional apropiado, monitoreo y medición del desempeño en relación a las metas, todo lo cual se encuentra definido en el sistema de gestión integral de la empresa.

La Dirección considera esta política como elemento integral de su gestión, y se encarga de su difusión, comprensión y cumplimiento.

Revisada y actualizada el 07 de junio de 2019,
por el Gerente General, Ing. Bruno Guella

